



MENDOZA, 22 JUN. 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0026309/2016, donde la Facultad de Ciencias Médicas somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 1/2017-C.D. que aprueba el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, creada por Ordenanza N° 38/98-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido elaborada por la nueva Comisión Curricular de la Escuela de Enfermería.

Que esta propuesta está basada en la Resolución N° 2721/2015 del Ministerio de Educación y Deportes, que establece los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), para la acreditación de la carrera.

Que este proyecto, atendiendo a las diferencias individuales de cada alumno, da lugar a poder introducir un espacio de asignaturas optativas, cuyo abanico permita satisfacer las inclinaciones e intereses de los estudiantes, ya sea para profundizar algún tema en particular, como para iniciarse en alguno que no integre los cursos fundamentales y comunes que hacen al perfil profesional.

Que con este plan, se incorpora dentro de la Carrera Licenciatura en Enfermería, el Título Intermedio de Enfermero Universitario, con una carga horaria de 2.540 horas presenciales, cuyo Título Final tiene 4.060 horas presenciales.

Que además, se dejan de dictar la Carrera de Enfermero/a Universitario/a y Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular.

Que la Secretaría Académica del Rectorado sugiere ratificar la Ordenanza N° 1/2017-C.D.; Derogar la Ordenanza N° 38/98-C.S. sólo en lo referente a la Organización Curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; Derogar progresivamente la Ordenanza N° 100/2014-C.S. referente a la Carrera de Enfermería Universitaria y la Ordenanza N° 47/2007 y su modificatoria Ordenanza N° 26/2008-C.S.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20 Inciso 14) del Estatuto Universitario, el Dictamen N° 1049/2017 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en su sesión del 7 de junio de 2017,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 1/2017-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante la cual se aprueba el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, creada por Ordenanza N° 38/98-C.S. en el ámbito de la citada Facultad, de acuerdo con las pautas contenidas en el Anexo I de la presente norma que consta de VEINTINUEVE (29) hojas.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 38/98-C.S. sólo en lo referente a la Organización Curricular del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 3°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 100/2014-C.S.





-2-

ARTÍCULO 4°.- Derogar progresivamente las Ordenanzas Nros. 47/2007-C.S. y 26/2008-C.S.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Médicas para dictar normas internas para reglamentar la presente Ordenanza y resolver todo lo no previsto en la misma.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 52

ig.
Enfermería Nuevo Plan 2017 (planes 2012)



ANEXO I

-1-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

MENDOZA, 14 de febrero de 2017

VISTO:

El EXP – CUY: 26309/2016 mediante el cual la Dirección de la Escuela de Enfermería eleva la propuesta del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco del proceso de autoevaluación institucional para la acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y

CONSIDERANDO:

Que en la elaboración de dicha propuesta trabajaron los miembros de la nueva Comisión Curricular de la Escuela aludida, integrada conforme con la Ordenanza n° 9/2016 CD

Que el proyecto está basado en la Res. 2721/2015 del Ministerio de Educación de la Nación sobre los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que el objetivo con este nuevo Plan de Estudios es formar profesionales de enfermería comprometidos con la realidad social, nacional y regional, capaces de identificar e interpretar problemas de salud en general y de enfermería en particular, a fin de brindar un servicio de calidad, con alto contenido ético y moral, acorde a las necesidades de nuestra comunidad.

Que la propuesta se desarrolla en cinco años, divididos en dos ciclos (I y II), el primero corresponde a los tres primeros años. (Titulación: Enfermero Universitario) y el segundo al 4° y 5° año de la carrera, completa la formación para la titulación de Licenciado en Enfermería.

Que tanto el Ciclo I como el Ciclo II se organizan en tres áreas: Profesional, Biológica, Socio-humanística, con espacios de contenidos provenientes de estas tres áreas y que contribuyen a la formación integral, general y específica de los futuros egresados.

Que esta propuesta, atendiendo a las diferencias individuales de cada alumno, da lugar a poder introducir un espacio de asignaturas optativas, cuyo abanico permita satisfacer las inclinaciones e intereses de los estudiantes, sea para profundizar algún tema en particular, sea para iniciarse en alguno que no integre los cursos fundamentales y comunes que hacen al perfil profesional.

Que en consecuencia, cada año, de acuerdo con la disponibilidad docente y a propuesta de la Escuela de Enfermería, el Consejo Directivo de la Facultad podrá aprobar el listado de cursos, talleres y seminarios optativos que se ofrecerán durante ese año.

Por ello, de acuerdo con el artículo 20°, inc. 14) del Estatuto Universitario y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 25 de noviembre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, cuyo contenido figura en el Anexo I que, con VEINTISIETE (27) páginas, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 3/98 CD en lo referente a la Organización Curricular del Plan del Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo derogue la Ordenanza N° 38/98 CS en lo referente a la ratificación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, aprobado por Ord. 3/98 CD.

ARTÍCULO 4°.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 17/14CD referida al Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería Universitaria.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-2-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

ARTÍCULO 5º.- Solicitar la derogación progresiva de la Ordenanza N° 100/14 CS que ratifica la Ord. 17/14 CD sobre el Plan de Estudios de la Carrera citada en el artículo 4º de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º.- Derogar progresivamente la Ordenanza N° 5/2007 CD mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular.

ARTÍCULO 7º.- Solicitar la derogación progresiva de la Ordenanza N° 47/2007 CS y su modificatoria 26/08 referidas al Plan de Estudios de la Carrera citada en el artículo 6º de la presente resolución.

ARTÍCULO 8º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la potestad de reservar al Consejo Directivo de la Facultad, la posibilidad de dictar las normas internas pertinentes para reglamentar la presente Ordenanza y de resolver todo aquello no previsto en la misma.

ARTÍCULO 9º.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación

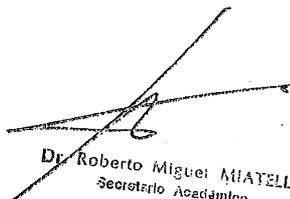
ARTÍCULO 10º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 1

mgm



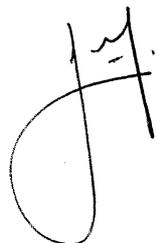

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MATELLO
Secretario Académico


Prof. Dr. Pedro María ESTÉVEZ
DECANO



Ord. N° 52



ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

ANEXO I

Presentación Sintética de la Carrera

1- Nombre de la carrera; Licenciatura en Enfermería.

Nivel de formación: Pre Grado y Grado

1.2 Carácter: permanente.

1.3 Duración:

Título intermedio 3 años

Título final: 5 años

1.4 Carga horaria total:

1.4.1 Título Intermedio 2540 horas presenciales

1.4.1 Título Final 4060 horas presenciales

CARGA HORARIA TOTAL DISTRIBUIDA EN CICLOS			
CICLOS	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
I	1835	705	2540
II	1025	495	1520
TOTAL	2860	1200	4060

1.5 Títulos que se otorgan:

Intermedio: Enfermero/a Universitario/a.

Final: Licenciado/a en Enfermería.

2 Perfil de las Titulaciones

2.1 Licenciado/a en Enfermería

El licenciado/a en enfermería que egrese de esta carrera, deberá ser un profesional de la salud con:

- 2.1.1 Formación científica, basada en las ciencias biológicas, sociales y humanísticas.
- 2.1.2 Capacidad para realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, teniendo en cuenta los principios ético-legales que rigen la profesión.
- 2.1.3 Competencia para brindar cuidados de enfermería integrales a las personas en cualquier etapa de su vida, en condición de salud o de enfermedad, en niveles de variada complejidad y ámbitos hospitalarios y/o comunitarios.
- 2.1.4 Interés de promover en las personas el autocuidado e independencia precoz en la satisfacción de sus necesidades y en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- 2.1.5 Capacidad de establecer relaciones interpersonales significativas con los sujetos de cuidado, personas, familias y/o comunidades.
- 2.1.6 Aptitud para planificar, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar cuidados de enfermería en la promoción de la salud, y en la prevención, rehabilitación de la enfermedad, y reeducación de las personas.
- 2.1.7 Disposición para llevar a cabo actividades de Educación para la Salud con personas, familias y comunidades.
- 2.1.8 Aptitud para construir e integrar equipos interdisciplinarios de salud.

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52

ANEXO I

-4-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- 2.1.9 Aptitud ética y moral en el ejercicio de su profesión.
- 2.1.10 Competencia para construir sus prácticas en base a la mejor evidencia científica disponible.
- 2.1.11 Actitud positiva hacia la investigación de los saberes que competen al campo laboral del cuidado enfermero.
- 2.1.12 Capacidad de gerenciar y administrar servicios de enfermería y de salud.
- 2.1.13 Apertura para la actualización y estudio permanente, y para la especialización durante su vida profesional.
- 2.1.14 Compromiso social en la práctica profesional con abordajes individuales, familiares y colectivos, con perspectiva de derechos.

2.2 Enfermero/a Universitario/a

El Enfermero/a Universitario/a que obtenga su título al finalizar el Ciclo I de la carrera deberá ser un profesional de la salud con:

- 2.2.1 Formación científica, basada en las ciencias biológicas sociales y humanísticas.
- 2.2.2 Capacidad para realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, y con diferentes condiciones de salud-enfermedad, teniendo en cuenta los principios ético-legales que rigen la profesión.
- 2.2.3 Interés para promover en las personas el autocuidado e independencia precoz, mediante la aplicación de principios científicos y tecnológicos.
- 2.2.4 Capacidad para establecer relaciones interpersonales significativas que aseguren el respeto y dignidad de las personas que estén a su cuidado.
- 2.2.5 Disposición para educar para la salud enfatizando la promoción de la misma y la prevención de la enfermedad.

3. Alcances del Título de Enfermero/a Universitario/a y Licenciado/a en Enfermería

3.1. Enfermero/a Universitario/a:

El título de Enfermero/a Universitario/a le permitirá, al egresado de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Cuyo:

- 3.1.1. Ejercer su labor dentro del marco de los valores sociales básicos de nuestra cultura, así como de la legislación vigente.
- 3.1.2. Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mejorar la salud del individuo, familia y comunidad.
- 3.1.3. Desarrollar actividades de educación para la salud, tanto en instituciones de salud como en otras instituciones de la comunidad.
- 3.1.4. Participar en los programas de higiene y seguridad en el trabajo, de prevención de accidentes laborales y de enfermedades profesionales y del trabajo.
- 3.1.5. Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios.
- 3.1.6. Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo, familia y comunidad, e identificar los problemas y necesidades bio psico sociales, inherentes al rol profesional.
- 3.1.7. Brindar cuidado enfermero y ayuda profesional al individuo, familia y comunidad, tanto en situaciones de salud como de enfermedad, en niveles de variada complejidad hospitalaria y comunitaria.
- 3.1.8. Satisfacer las necesidades fundamentales de las personas cuando tengan limitaciones para hacerlo por sí mismas, en circunstancias de riesgo y daño de su salud.
- 3.1.9. Promover en las personas el autocuidado, la independencia precoz, mediante la aplicación de principios científicos y tecnológicos.
- 3.1.10. Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de los pacientes, familia y comunidad.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

3.2. Licenciado/a en Enfermería:

El título de Licenciado/a en Enfermería le permitirá, al egresado de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Cuyo:

- 3.2.1. Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) a la situación de salud del individuo y la familia e identificar grupos de riesgo ayudando a las personas a reconocer sus problemas a fin de promover acciones de conservación de la salud y prevención de enfermedades.
- 3.2.2. Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en todas sus etapas con la participación del individuo, familia y comunidad, en situaciones de alto riesgo biológico y social de la salud, en sus fases agudas y críticas, en las diferentes etapas del ciclo de vida, en los tres niveles de atención.
- 3.2.3. Detectar necesidades básicas de enfermería de los pacientes que se encuentran bajo su cuidado.
- 3.2.4. Planificar el cuidado a proporcionar a los pacientes para asegurarles una atención individualizada, integral, continua y efectiva.
- 3.2.5. Cuidar a personas enfermas, ayudar a mantener sus funciones vitales: proveer comodidad protegerlas de daños sobre-agregados. Procurar el bienestar y reducir riesgos de complicaciones, intentando acortar el período de enfermedad.
- 3.2.6. Preparar, proteger y asistir física y psicológicamente al paciente antes, durante y después de procedimientos diagnósticos y terapéuticos; administrar la terapéutica médica prescripta.
- 3.2.7. Ayudar al paciente y su familia a enfrentar y superar la crisis provocada por la enfermedad y la hospitalización y estimularlos a colaborar en el proceso de recuperación.
- 3.2.8. Valorar en forma permanente las reacciones y condición general del paciente e informar al equipo de salud para garantizar la continuidad y pertinencia de la atención de enfermería para facilitar y coordinar la tarea interdisciplinaria.
- 3.2.9. Impartir educación sanitaria a personas y grupos, y estimularlos a asumir la responsabilidad del cuidado y control de su salud, con el propósito de mantener un grado aceptable de bienestar y promover un más alto nivel de vida.
- 3.2.10. Administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, efectuando diagnósticos de situación, elaborando planes, organizando y controlando estrategias y recursos de enfermería, con el objeto de asegurar prestaciones de buena calidad, seguras, oportunas, continuas y humanizadas.
- 3.2.11. Ejercer funciones de conducción y gestión de instituciones de salud, docencia e investigación.
- 3.2.12. Promover relaciones armónicas y procurar condiciones laborales adecuadas para los grupos de enfermería, con el objeto de contribuir a un trabajo productivo, eficiente y seguro.
- 3.2.13. Formar profesionales de enfermería en sus distintos niveles y generar Programas de Educación continua en servicio a fin de contribuir al logro de un recurso humano capaz de dar respuesta a las necesidades de salud acorde a los avances científicos.
- 3.2.14. Asumir la responsabilidad de la formación de los profesionales y la educación continua para las distintas categorías del personal de enfermería, participando activamente en su desarrollo.
- 3.2.15. Participar en actividades de nucleamiento profesional, buscando producir cambios de verdadero impacto en la atención de la salud y en procura del desarrollo y consolidación de la Enfermería.
- 3.2.16. Valorar los factores determinantes del entorno del paciente, familia y comunidad para la aplicación de los procesos de enfermería y la toma de decisiones.
- 3.2.17. Aplicar los conocimientos de las ciencias de la profesión, biológicos y socio-humanísticos en la toma de decisiones que involucra el accionar de enfermería en un contexto de trabajo interdisciplinario e intersectorial.
- 3.2.18. Participar interdisciplinariamente en la formulación de políticas públicas y de salud, proyectos y/o programas de salud, y en la toma de decisiones en relación con la implementación de los mismos.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- 3.2.19. Capacitar sobre aspectos de salud promocionales y preventivos a personal del sector salud y comunidad en general.
- 3.2.20. Realizar investigaciones para generar conocimientos propios y adecuar sus funciones y actividades a los cambios que van apareciendo en la sociedad.
- 3.2.21. Aplicar los resultados de otras investigaciones a fin de hacer más efectiva la práctica de enfermería.
- 3.2.22. Participar con miembros de otras disciplinas en estudios epidemiológicos y de otra naturaleza que permitan mejorar el estado de salud de la población.
- 3.2.23. Asesorar sobre aspectos de su competencia en las áreas de asistencia, docencia, investigación, y administración en enfermería.
- 3.2.24. Integrar organismos competentes relacionados con la formación y la utilización del recurso humano en enfermería y los organismos técnico-administrativos del sector como también, todo lo concerniente al ejercicio de la enfermería.
- 3.2.25. Participar y asesorar en actividades jurídico periciales.

4. Requisitos de Ingreso

Para iniciar el Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, los aspirantes deberán haber cumplimentado, a la fecha de iniciación de clases, los siguientes requisitos:

- 4.1. Haberse inscripto en el período correspondiente y cumplido las disposiciones generales sobre ingreso establecidas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.
- 4.2. Poseer aptitud psicofísica para cursar estudios de Licenciatura en Enfermería.
- 4.3. Haber cumplido con los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad para ingresar a la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Según disposiciones de admisibilidad que establezcan, para cada año, la Facultad y la Universidad)

5. Objetivos de la Carrera

- 5.1. Propiciar, a través de la formación de calidad en enfermería, el mantenimiento y la mejora del nivel de salud de la población.
- 5.2. Formar profesionales de enfermería comprometidos con la realidad social, nacional y regional, capaces de identificar e interpretar problemas de salud en general y de enfermería en particular, a fin de brindar un servicio de calidad, con alto contenido ético y moral, acorde a las necesidades de nuestra comunidad.
- 5.3. Ofrecer formación universitaria de pre-grado, acorde a las necesidades de recurso humano de la región, el país y la provincia.
- 5.4. Promover en los graduados, un espíritu investigativo y de aprendizaje continuo, que tienda al perfeccionamiento y la actualización de conocimientos personal y profesional, y al desarrollo de la enfermería como disciplina profesional.

6. Organización Curricular

6.1. Características generales:

El Curriculum se desarrolla en cinco años, dividido en dos ciclos. El Ciclo I corresponde a los tres primeros años. (Titulación: Enfermero/a Universitario/a). El Ciclo II correspondiente al 4 y 5 año de la carrera, completa la formación para la titulación de Licenciado/a en Enfermería.

Tanto el Ciclo I como el Ciclo II se organizan en tres áreas: Profesional, Biológica, Socio-humanística, con espacios de contenidos provenientes de estas tres áreas y que contribuyen a la formación integral, general y específica de los futuros egresados.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

La recarga total de actividades teórico-prácticas estará compuesta por:

Horas teóricas-prácticas: en las cuales se desarrollará el corpus conceptual de las diferentes áreas y sub-áreas como así también actividades prácticas que favorezcan el desarrollo gradual de capacidades en los estudiantes. Se dará especial énfasis a las actividades prácticas simuladas.

Horas prácticas: Estas horas serán destinadas a práctica clínica supervisada en espacios reales de práctica en diferentes ámbitos del sistema de salud de gestión pública o privada, organizaciones no gubernamentales y la propia comunidad.

Atendiendo a las diferencias individuales de cada alumno, la carrera de Licenciatura en Enfermería introducirá un espacio de asignaturas optativas, cuyo abanico permita satisfacer las inclinaciones e intereses de los estudiantes; sea para profundizar algún tema en particular, sea para iniciarse en alguno que no integre los cursos fundamentales y comunes que hacen al perfil profesional.

Cada año, de acuerdo con la disponibilidad docente y a propuesta de la Escuela de Enfermería, el Consejo Directivo de la Facultad aprobará el listado de cursos, talleres y seminarios optativos que se ofrecerán durante ese año.

6.2. Distribución Curricular:

Obligaciones curriculares

	Horas teórico Teóricas	prácticas Prácticas	Práctica Clínica	Horas Totales
PRIMER CICLO				
PRIMER AÑO				
1. Bases del Cuidar Enfermero	100		120	220
2. Enfermería Comunitaria I	75		75	150
3. Sociología y Salud	40	20		60
4. Estructura del Cuerpo Humano	40	40		80
5. Funcionamiento del Organismo Humano	70	60		130
6. Filosofía y Ética del Cuidado	50	20		70
7. Aspectos Psicosociales del Desarrollo	45	20		65
8. Inglés I	30			30
9. Actividad Física Saludable I	---	50		50
Total Primer Año	450	210	195	855
SEGUNDO AÑO				
10. Enfermería del Adulto y el Anciano I	70		50	120
11. Enfermería del Adulto y el Anciano II	150		100	250
12. Antropología Sociocultural	45	20		65
13. Microbiología y Parasitología	30	25		55
14. Aspectos Ético-legales del Cuidado I	25			25
15. Enfermería de la Salud Mental	60		40	100
16. Farmacología	40	15		55
17. Nutrición y Dietoterapia	40	15		55
18. Inglés II	60			60
19. Informática I	10	20		30
Total Segundo Año	530	95	190	815
TERCER AÑO				
20. Enfermería de la madre y el recién nacido	100		120	220
21. Enfermería del niño y el adolescente	100		100	200
22. Epidemiología y Bioestadística	45	20		65
23. Investigación en Enfermería I	30	20		50
24. Aspectos Ético-legales del Cuidado II	30			30
25. Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I	30	20		50
26. Práctica Profesional Integrada I			100	100
27. Inglés III	60			60
Total Tercer Año	395	60	320	776
ELECTIVAS	95			95
Total PRIMER CICLO	1470	365		
SEGUNDO CICLO		1835	705	2540
CUARTO AÑO				

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

28. Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II	120		80	200
29. Educación en Enfermería	60		40	100
30. Investigación en Enfermería II	60	40		100
31. Enfermería Comunitaria II	75		75	150
32. Filosofía del Cuidado	60	20		80
33. Inglés IV	60			60
34. Informática II	20	20		40
35. Actividad Física Saludable II		50		50
Total	465	130	195	780
QUINTO AÑO				
36. Enfermería en Cuidados Críticos	150		100	250
37. Deontología y Problemática Profesional	60	30		90
38. Taller de Trabajo Final	80		100	180
39. Práctica Profesional Integrada II			100	100
40. Sociología	60	30		90
41. Inglés V	30			30
Total	380	60	300	740
Total SEGUNDO CICLO	835	190	495	1520
		1025		
Total General Carrera	2305	555		
		2860	1200	4060

7. Alcance de las Obligaciones Curriculares

1- BASES DEL CUIDAR ENFERMERO (220 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Iniciarse en una reflexión personal y grupal, que le permita reconstruir críticamente el rol profesional enfermero en nuestra sociedad.
- Profundizar en la teoría de las necesidades humanas, como marco teórico para el ejercicio de la enfermería en diferentes situaciones de salud- enfermedad, orientados a individuos familias y comunidades.
- Aplicar el proceso enfermero como instrumento de aprendizaje e integración en el campo de práctica en contexto simulado y real.
- Incorporar al quehacer cotidiano los principios de la Bioética para facilitar la intervención en el cuidar.
- Promover el análisis de los procesos sociales en relación a Salud y sus determinantes en el Cuidado Enfermero.
- Aplicar las herramientas básicas de la Comunicación en el desarrollo de Cuidados Enfermeros, tanto de aplicación asistencial a los sujetos, como en el abordaje familiar y comunitario.
- Analizar y aplicar las herramientas de registros vigentes y legales, y promover a la vez la construcción de nuevas.
- Integrar a la construcción gradual de la práctica profesional, todos los conocimientos de los espacios curriculares afines, de las ciencias biológicas y socio-humanísticas.

Contenidos mínimos:

Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Funciones y rol de enfermería como integrante del Equipo de Salud.

Las necesidades humanas, concepto, teorías, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas, (socio-histórica, psicológica, filosófica, económica). Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Procesos sociales que determinan y condicionan la salud. Necesidades psicosociales de los sujetos, familias y comunidades. La integralidad del cuidado humano y su valor para la salud mental. Teoría de la comunicación.

Campos de actuación de enfermería. Concepto y dimensiones del cuidado. Teorías y Modelos de enfermería. Proceso de Atención de Enfermería. El cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud. Instrumentos para la gestión del cuidado.

Programas de Salud. Consulta de enfermería: Diseño. Planificación, ejecución, evaluación y registro. Sistema de registros.

2- ENFERMERÍA COMUNITARIA I (150 horas)

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Iniciarse en una reflexión personal y grupal, que le permita reconstruir críticamente el rol profesional enfermero en nuestra sociedad.
- Reconocer la salud como una capacidad a desarrollar tanto en sí mismo como en los demás.
- Construir el rol profesional integrando conocimientos científicos, actitudes éticas y saberes propios.
- Reflexionar acerca de la consideración del cuidado humanizado a través del ciclo vital. Comprender y valorar la importancia de la comunicación en toda actividad humana, en particular en lo referente al campo laboral de enfermería.
- Aplicar las diversas estrategias comunicacionales en el campo de la salud, particularmente en la relación enfermera/o – paciente – familia – grupo – institución – comunidad.
- Integrar a la construcción gradual de la práctica profesional, todos los conocimientos y herramientas de los espacios curriculares afines, de las ciencias biológicas y socio-humanísticas.
- Abordar temas de salud comunitarios que permitan la incorporación de aspectos educativos sanitarios.
- Desarrollar un proyecto de Educación para la salud en un ámbito comunitario con perspectiva de derecho.

Contenidos mínimos:

Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: concepto, características. Atención Primaria de la Salud. Promoción de la salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplina, trabajo en equipo. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Concepto de Educación para la Salud: definición, modelos de educación para la salud, métodos y medios. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital. Participación de enfermería. Intervenciones de enfermería. Instrumentos. Registros.

3- SOCIOLOGÍA Y SALUD (60 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar diferentes aspectos de la construcción de estado, etapas históricas y modelos.
- Relacionar los modelos de estado y el sistema de Salud, políticas sanitarias y programas.
- Analizar los diferentes determinantes de salud en relación a los procesos socio-históricos de los pueblos.
- Incorporar las diferentes definiciones de salud y analizar las significaciones individuales, familiares y comunitarias de la misma.
- Incorporar modelos de abordaje de la Salud desde una perspectiva de derecho.

Contenidos mínimos:

Algunas aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Estados liberales y Estado benefactor. Procesos de desigualdad. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud. La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social.



4- ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO (80 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Adquirir los conocimientos acerca de la estructura del cuerpo humano en sus diferentes niveles, considerados básicos para la conservación de la salud.
- Relacionar los distintos órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano normal con la teoría de necesidades humanas y patrones funcionales.
- Identificar la relación entre la estructura del cuerpo y el accionar de enfermería.

Contenidos mínimos:

Bases anatómicas de la estructura del cuerpo humano y de los procesos que mantienen y/o alteran los procesos estructurales que conservan la vida. Relaciones entre órganos y sistemas.

5- FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO (130 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Integrar los fenómenos físicos y químicos vinculados con la Biología y el Funcionamiento del organismo.
- Aplicar conceptos físico- matemáticos en problemas relacionados con la práctica profesional
- Comprender la relación de la Física con la Biología a través del conocimiento de las leyes que rigen el movimiento de fluidos y las energías involucradas
- Desarrollar la capacidad de integrar conocimientos biofísicos y fisiológicos en situaciones particulares.
- Conocer las leyes que se aplican a los mecanismos operadores funcionales de cada Sistema en el cuerpo humano.
- Relacionar los fenómenos físicos que justifican la función del organismo desde el punto de vista fisiológico.
- Discutir el fundamento científico de la regulación fisiológica requerida para mantener la homeostasis, según edad, sexo, entorno.
- Interpretar e integrar los procesos metabólicos en situaciones normales y en distintas situaciones de salud.

Contenidos mínimos:

Bases fisiológicas de los procesos que mantienen y/o alteran los procesos homeostáticos que alteran la vida. Procesos físicos – químicos que regulan el funcionamiento del organismo. Relaciones entre órganos y sistemas.

6- FILOSOFÍA Y ÉTICA DEL CUIDADO (70 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Caracterizar el campo profesional y disciplinar de la Enfermería a través de la filosofía y modelos conceptuales que representan el pensamiento de esta profesión.
- Iniciar la reflexión epistemológica de la génesis y desarrollo histórico de la enfermería y de su método particular de trabajo.
- Identificar en sí mismo/a las responsabilidades que conllevan los actos individuales y colectivos en los que participa de modo voluntario o involuntario.
- Reflexionar sobre la Profesión Enfermera como tarea ética en el abordaje de los sujetos de cuidado: personas, familias, grupos y comunidades.
- Reconstruir el rol enfermero como una construcción ética y con perspectiva de derecho.

Contenidos mínimos:

Significados y construcciones de la Moral y la Ética. Acción humana responsable. Autonomía. Los derechos humanos a través de la historia y la enfermería. Introducción a la ética del cuidado. Humanización del cuidado.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Filosofía. Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y las Ciencias particulares. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en ciencias de la salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado. La enfermería como disciplina profesional. Evolución histórica. Corrientes de pensamiento que han influenciado la evolución de la enfermería. Escuelas de desarrollo disciplinar. La escuela de necesidades. La escuela del cuidado. El cuidado como objeto de conocimiento y de práctica de la enfermería.

7- ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL DESARROLLO (70 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar los elementos que intervienen en la construcción del Psiquismo y las etapas evolutivas y del desarrollo en relación a los vínculos y el entorno.
- Analizar el rol del/la Enfermero/a en estos procesos humanos.
- Diferenciar los distintos conceptos relativos a la vida mental y la conducta de los sujetos; y comprender la interrelación entre los mismos.
- Analizar los procesos sociales en relación a los sujetos individuales.
- Identificar los determinantes y condicionantes sociales que intervienen en los procesos familiares y comunitarios en la salud mental.
- Reflexionar sobre sus propias actitudes y posicionamientos ante la demanda de "otro" que requiere de cuidados.

Contenidos mínimos:

Construcción del psiquismo. El ser humano: etapas evolutivas. Interacción del Rol Enfermero en estas construcciones. La Psicología del sujeto en interrelación constante con el entorno y los procesos sociales. Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad.

8- INGLÉS I (30 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de comprender e interpretar mensajes, entender los distintos contextos sociales de uso de la lengua extranjera, aplicar las reglas gramaticales de dicha lengua y emplear las estrategias que promueven la comunicación fluida.
- Emplear información personal (propia y sobre terceros) referida a: identidad, edad, procedencia, entorno, ocupación, relaciones familiares, posesiones y pertenencias, existencia, locación, hábitos, rutinas, frecuencia, gustos, intereses y preferencias, opiniones y habilidades.

Contenidos mínimos:

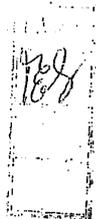
Información personal (propia y sobre terceros) referida a: identidad, edad, procedencia, entorno, ocupación, relaciones familiares, posesiones y pertenencias, existencia, locación, hábitos, rutinas, frecuencia, gustos, intereses y preferencias, opiniones y habilidades. Acciones habituales presentes y en proceso, situaciones pasadas. Paradigmas verbales. Fórmulas sociales de presentación, saludos, para dar y pedir información, participar en conversaciones formales e informales, telefónicas y presenciales. Patrones sintácticos y expresiones idiomáticas frecuentes. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, simples y compuestas, nexos más frecuentes. Textos informativos y descriptivos. Vocabulario relacionado a los tópicos situacionales y a los campos disciplinares relacionados a la salud.

9- ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE I (50 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52



ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Tomar conciencia sobre su responsabilidad personal en cuanto a su salud integral.
- Haber mejorado sus capacidades funcionales que redunden en una mejor calidad de vida a través de actividades sistemáticas orientadas al logro del bienestar integral.
- Identificar la amplia gama de actividad física disponible como generadora de un mejor control de la ansiedad, la depresión, el estrés y los hábitos nocivos para la salud.

Contenidos Mínimos:

Capacidades funcionales. Movimiento y praxis corporales. Deporte recreativo. Juego motor y recreación grupal. Actividades motrices en el ambiente natural. Expresión corporal y motriz. Desarrollo motriz y corporalidad. El bienestar y la salud. Disfrute y cuidado del medio ambiente. Desarrollo de valores y habilidades sociales.

10- ENFERMERÍA DEL ADULTO Y EL ANCIANO I (120 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Analizar la situación de salud-enfermedad del adulto en sus diferentes etapas a nivel mundial, nacional y local.
- Construir el rol profesional, integrando conocimientos científicos, actitudes éticas y saberes propios en el modelo de atención primaria con un enfoque familiar.
- Aplicar el PAE como instrumento de optimización de la calidad de atención de salud en personas sanas y/o enfermas en la comunidad, con un modelo de atención domiciliaria que privilegie la comunicación en la relación enfermera/o – sujeto – familia – grupo – institución – comunidad.
- Reflexionar acerca de la consideración del cuidado humanizado.

Contenidos mínimos:

La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y anciano. Características de la población adulta y anciana en el país y la región. Perfil de salud. Modelo de Atención Primaria con enfoque familiar. La acción educativa en Salud. Programas de Salud centrados en el adulto. Consulta de enfermería. Proyectos Comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupos comunitarios. Atención domiciliaria del Adulto: desarrollo de la visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución y evaluación de la visita.

11- ENFERMERÍA DEL ADULTO Y EL ANCIANO II (250 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Analizar las situaciones problemáticas derivadas de los procesos mórbidos en adultos (joven, maduro y mayor) aplicando un enfoque holístico y un pensamiento reflexivo y crítico.
- Identificar las necesidades de salud de persona, familia y comunidad afectadas por procesos patológicos médicos y quirúrgicos aplicando el Proceso Atención de Enfermería (PAE) y los procedimientos básicos en la administración de cuidados integrales.
- Comprender y valorar la importancia de la comunicación en toda actividad humana, en particular en lo referente al campo laboral de enfermería y su rol profesional.

Contenidos mínimos:

El Cuidado del paciente adulto hospitalizado. El significado de la hospitalización para el adulto. Las transformaciones de la vida cotidiana del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La reestructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Cuidados de enfermería para pacientes con alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, eliminación de líquidos y electrolitos y equilibrio ácido base, nutricionales, de la piel y de la comunicación. Valoración de enfermería. Terapéutica medicamentosa, control y vigilancia. Dietoterapia. Educación al paciente y la familia. Cuidados de

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-13-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

enfermería perioperatorios. Asistencia de Enfermería en la instancia preoperatoria y postoperatoria. Valoración del dolor, drogas para el tratamiento del dolor, terapias alternativas en el manejo del dolor: masajes, relajación, control mental y otras técnicas alternativas. Programa de Internación Domiciliaria. Registros. TICs. Atención de enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud Mental y trabajo

12- ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (65 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Interpretar el significado y la importancia de la cultura en el comportamiento humano y su interrelación con los conceptos de salud - enfermedad.
- Distinguir las áreas temáticas de la Antropología contemporánea que se vinculan a los entornos de aplicación propios de la disciplina Enfermera.
- Analizar los hechos contemporáneos desde un enfoque antropológico y sociocultural con una perspectiva integral, comparativa, transcultural y clara definición de los roles e intereses de los propios actores.
- Relacionar conceptos de las ciencias biológicas, de las ciencias sociales y de la historia en una unidad significativa como es la Persona Humana.

Contenidos mínimos:

La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas: Evolucionismo, Estructuralismo francés, Funcionalismo británico y Particularismo histórico. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza-cultura.

La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Las prácticas curativas como construcción social. Como repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curas alternativas.

13- MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA (55 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar los diferentes agentes causales de las enfermedades infecciosas, virus, bacterias, hongos, parásitos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre.
- Reconocer el ciclo epidemiológico de los agentes infecciosos y la importancia para el ejercicio de la enfermería.
- Identificar los componentes del sistema inmunitario que intervienen en la defensa contra la agresión de los agentes infecciosos y los mecanismos de evasión a la respuesta inmune, como así también las medidas de protección desarrolladas por el hombre (vacunas).
- Reconocer la importancia de las normas de bioseguridad en el ámbito profesional de la enfermería y desarrollar actitud criteriosa en su aplicación oportuna.

Contenidos mínimos:

Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas. Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre. Medidas preventivas. Zoo-parasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales que resultan tóxicos para el hombre. Esterilización: métodos. Antígenos, anticuerpos e Inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias.



Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-14-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

14- ASPECTOS ÉTICO LEGALES DEL CUIDADO I (25 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Incorporar al quehacer cotidiano los principios de la ética general y profesional para facilitar la intervención en el cuidar.
- Conocer las normas legales básicas internacionales y nacionales que rigen el derecho a la vida, a la muerte digna y el derecho de los pacientes.

Contenidos mínimos:

Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los derechos humanos de los pacientes y su relación con la enfermería. Discriminación y Manicomialización.

Responsabilidad ético legal del registro en enfermería. Manejo de la información. Confidencialidad. Veracidad. Consentimiento Informado. Ética del cuidado. Marcos legislativos nacionales y provinciales en Salud Mental. El derecho a vivir y a ser incluido de los pacientes con padecimiento mental.

15- ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL (100 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Analizar la situación local nacional y mundial a través de estrategias y planes vigentes en salud mental.
- Promover el abordaje comunitario de la salud mental con perspectiva de derecho.
- Identificar el rol profesional de enfermería en Salud Mental y su vinculación al equipo interdisciplinario.
- Analizar los procesos de transformación del manicomio y la intervención de enfermería en ese proceso.

Contenidos mínimos:

La salud mental determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Estrategias y plan de acción sobre salud mental. Origen de las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero.

Modelo teórico del cuidado de la salud mental. Historia de la Salud y la enfermedad mental. Conceptos de salud mental.

Transformación del modelo de atención de la salud mental. El proceso de reforma en salud mental a nivel mundial.

Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. La disciplina de enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil de la enfermera en salud mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad. Las instituciones totales y su semejanza con la Institución psiquiátrica. Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio. Intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización.

La promoción y prevención de los problemas de salud en la actualidad. Situación de los problemas actuales de salud mental. Modelo de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelos de intervención de enfermería en salud mental.

16- FARMACOLOGÍA (55 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Reconocer el origen químico así como las propiedades farmacocinéticas, farmacodinámicas, presentación, dosificación y la posible toxicidad de las drogas empleadas en la prevención y/o el tratamiento de las patologías más frecuentes.

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52



ANEXO I

-15-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Crear conciencia responsable sobre los riesgos implícitos de la administración de tratamiento farmacológicos a las personas y los peligros de la automedicación.

Contenidos mínimos:

Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco-receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas, interacciones farmacéuticas, farmacodinámicas, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas y neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

17- NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA (55 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar los principios básicos de una alimentación saludable, según etapas del ciclo vital.
- Describir los conceptos básicos de la alimentación en salud pública que permitan afirmar la validez de los conceptos de una alimentación sana.
- Reconocer y aplicar dietas específicas prescriptas según patologías particulares.

Contenidos mínimos:

La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del ser humano. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico cultural. Niños, adolescentes, adultos y ancianos y su alimentación. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral. Programas de educación nutricional.

18- INGLÉS II (60 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Participar, en forma eficiente, en distintos intercambios comunicativos orales y escritos, adecuados a sus distintos niveles de competencia.
- Comprender y producir textos orales y escritos adecuados a su nivel de competencia y según las distintas situaciones comunicativas generales y disciplinares.

Contenidos mínimos:

Información personal (propia y sobre terceros) referida a: identidad, edad, procedencia, entorno, ocupación, relaciones familiares, posesiones y pertenencias, existencia, locación, hábitos, rutinas, frecuencia, gustos, intereses y preferencias, opiniones y habilidades. Acciones habituales presentes y en proceso, situaciones pasadas. Paradigmas verbales. Fórmulas sociales de presentación, saludos, para dar y pedir información, participar en conversaciones formales e informales, telefónicas y presenciales. Patrones sintácticos y expresiones idiomáticas frecuentes. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, simples y compuestas, nexos más frecuentes. Textos informativos y descriptivos. Vocabulario relacionado a los tópicos situacionales y a los campos disciplinares relacionados a la salud.

19- INFORMÁTICA I (30 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Conocer los conceptos teóricos básicos de la informática y su aplicación en salud.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-16-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Ser capaz de realizar tareas prácticas con utilitarios y herramientas de ofimática.
- Conocer la aplicación de herramientas informáticas a la enfermería.

Contenidos mínimos:

Introducción a la informática. Historia. Terminología. Hardware y Software. Ofimática práctica: procesador de textos, planilla de cálculo, presentaciones power point. Tecnología de la información aplicada a la salud y a la enfermería. Práctica basada en la evidencia. Enfermería Basada en la Evidencia. Búsqueda bibliográfica: bases de conocimientos, libros y revistas electrónicas, bibliotecas virtuales.

20- ENFERMERÍA DE LA MADRE Y EL RECIÉN NACIDO (220 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Reconocer al embarazo como una experiencia familiar que atraviesa y determina el funcionamiento familiar en todas sus dimensiones.
- Identificar y desarrollar acciones educativas en mujeres embarazadas y sus familias.
- Construir críticamente el rol de enfermería en el control prenatal.
- Identificar los problemas prevalentes en el embarazo, parto y puerperio y las acciones de enfermería pertinentes.
- Aplicar el Proceso de Atención de enfermería en el embarazo de bajo y alto riesgo y en los principales problemas del embarazo, parto y puerperio.

Contenidos mínimos:

Embarazo. Familia y Sociedad. Distintas concepciones de la familia. Teorías de la familia. La acción educativa en salud. Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajo con grupos comunitarios. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, período inter-genésico y menopausia. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna. Sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios.

Alteraciones del parto y del alumbramiento: sufrimiento fetal agudo, hemorragias del alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas.

Alteraciones del puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. El cuidado del recién nacido prematuro.

Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio.

Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños.

21- ENFERMERÍA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE (200 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Reconstruir el rol de enfermería en la atención de niños sanos y enfermos con enfoque familiar y perspectiva de derecho.
- Conocer los derechos del niño en general y del niño hospitalizado.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en los problemas de salud prevalentes en la comunidad y en el segundo nivel de atención.
- Conocer y desarrollar acciones de promoción y protección de la salud del niño y adolescente como así también de recuperación y rehabilitación.

Contenidos mínimos:

El campo de la niñez, la adolescencia y la familia. Políticas para la niñez y la adolescencia. Promoción y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción.

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52



ANEXO I

-17-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Plan de acción local. Servicios de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para la crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Servicios locales de protección de los derechos. Factores que condicionan y determinan su salud. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de morbimortalidad. Atención del niño y el adolescente que presentan alteraciones de la oxigenación, nutrición, eliminación. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería al niño y al adolescente que presentan alteraciones del entorno. Factores que influyen. Enfermedades transmisibles de la infancia y de la región. Accidentes. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje, del niño y adolescente hospitalizado. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. Intervenciones de enfermería, programa de juegos y la escolarización en el hospital. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

22- EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA (65 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Aplicar métodos de razonamiento epidemiológico en el proceso de salud enfermedad de la población.
- Seleccionar y aplicar correctamente, las distintas herramientas metodológicas para la investigación epidemiológica.
- Aplicar la Epidemiología para el abordaje de brotes epidémicos en el ámbito hospitalario y comunitario.
- Integrar los conocimientos generales de Epidemiología a la práctica enfermera.

Contenidos mínimos:

Epidemiología: concepto, definición, concepciones de la epidemiología en la historia. Bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad. Análisis de la situación de salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales. Bioestadística descriptiva aplicada a la salud y a la enfermería. Introducción a la Estadística inferencial.

23- INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I (50 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Reconocer el aporte de la investigación en el crecimiento de la profesión enfermera mediante el análisis de sus antecedentes históricos.
- Reconocer la relación entre ciencia-teoría-conocimiento científico, e identificar sus características.
- Valorar la importancia del desarrollo de la Ciencia Enfermera en la mejora de la calidad de vida de las personas y sus aportes a la mejora continua de los cuidados enfermeros.
- Conocer y valorar el aporte de las Políticas de Enfermería de nuestro País que propician el desarrollo investigativo en la profesión.
- Comprender la relación ética-investigación a fin de que le permita adoptar una actitud ética en el planteo de temas seleccionados para investigar
- Conocer el Proceso de Investigación y etapas que lo componen
- Reconocer la importancia de elaborar Proyectos de Investigación Enfermera.

Contenidos mínimos:

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-18-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

El contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de investigación en enfermería en la argentina. La idea de ciencia en enfermería. Fuentes de conocimiento humano. Características del enfoque científico. Propósitos de la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. Ética e Investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de proyectos de investigación

24- ASPECTOS ÉTICO LEGALES DEL CUIDADO II (30 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Posicionarse en cuanto a los debates ético-legales en el campo de los avances en salud sexual y reproductiva.
- Conocer y profundizar en la ética profesional particular de la enfermería y las normas y códigos que la regulan.

Contenidos mínimos:

Los debates ético-legales del campo de la salud en la modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética. Deontología en enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La Ética en el cuidado de enfermería.

25- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS I (50 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar los diferentes pasos del proceso administrativo y aplicarlos a la enfermería en particular.
- Conocer y analizar las formas de organización de la enfermería tanto a nivel comunitario como hospitalario.
- Identificar y analizar diferentes modelos de Liderazgo.
- Iniciarse en la comprensión y análisis de la legislación del ejercicio de la enfermería.
- Reflexionar sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo de las enfermeras.

Contenidos mínimos:

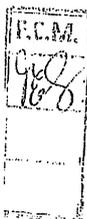
El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería, filosofía y objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura funciones, recursos, programas, actividades y registros. La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoría. Planificación de sistemas de educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones profesionales.

26- PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRADA I (100 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar las singularidades que adquiere el cuidado enfermero en cada etapa del ciclo vital humano, y en diferentes experiencias de salud-enfermedad.
- Iniciarse en la comprensión de los procesos que conllevan a una gestión del cuidado de enfermería en diferentes unidades.
- Internalizar el cuidado enfermero como acción grupal, continua y ética
- Iniciarse en la práctica interdisciplinaria en la que convergen diferentes tipos de cuidado profesional.



Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-19-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Contenidos mínimos:

El proceso de atención de enfermería (PAE) como herramienta disciplinar de práctica. Aplicación práctica del PAE a diferentes sujetos de cuidado sanos y/o enfermos: comunidad, familias y personas: madres embarazadas, lactantes, niños y adolescentes, adultos jóvenes, maduros y ancianos. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientado a la EpS. Claves para la valoración en cada etapa del ciclo vital y en diferentes situaciones de salud-enfermedad. El diagnóstico de enfermería como núcleo central del cuidado enfermero. La práctica independiente y en colaboración. Planificación y ejecución de cuidados. Evaluación del cuidado. Gestión del cuidado. Gestión de la Unidad de Enfermería.

27- INGLÉS III (60 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Comprender y producir textos orales y escritos adecuados a su nivel de competencia y según las distintas situaciones comunicativas generales y disciplinares.
- Sintetizar los componentes de los sistemas que conforman la lengua inglesa a fin de poder aplicar este conocimiento metalingüístico a la comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Adquirir y desarrollar las estrategias que faciliten la lectura y la interpretación de textos científicos específicos auténticos a los fines de estimular la consulta de bibliografía en inglés.

Contenidos mínimos:

Información personal (propia y sobre terceros) referida a: hábitos presentes y pasados, rutinas, frecuencia, gustos, intereses y preferencias, opiniones y acuerdos y desacuerdos, situaciones presentes, pasadas y futuras, reales e hipotéticas, enfermedades, estados de ánimo y sentimientos, obligaciones y deberes, razones y causas, suposiciones, inferencias y deducciones. Acciones habituales presentes y en proceso, situaciones pasadas definidas, indefinidas, completas e incompletas, intenciones y predicciones futuras, acciones futuras no premeditadas. Descripción de procesos. Subordinación. Reproducción de información en estilo indirecto. Frases verbales. Paradigmas verbales. Patrones sintácticos y expresiones idiomáticas frecuentes. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, nexos más frecuentes. Textos informativos, narrativos, descriptivos y argumentativos. Vocabulario. Vocabulario relacionado con los tópicos situacionales y a los campos relacionados a la salud.

28- GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS II (200 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Reconocer y analizar las diferentes corrientes de desarrollo de la Administración como ciencia.
- Reconocer las funciones de enfermería en los procesos de organización y gestión de enfermería según ámbitos de la práctica profesional y niveles de atención de la salud.
- Reconocer los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud desarrollando aptitudes profesionales para la organización y gestión de los Servicios de Enfermería
- Identificar la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad de atención.
- Desarrollar estrategias en la programación, organización y gestión de servicios hospitalarios y comunitarios que permitan brindar una atención integral, humanizada y libre de riesgos.
- Propiciar la formación de líderes, con énfasis en principios y valores, tales como: la ética, la solidaridad, la equidad y el respeto a la dignidad de las personas; y con una alta capacidad para desempeñarse en equipos de trabajo multidisciplinarios.

Contenidos mínimos:

El hospital público: Organización. Niveles de complejidad. Los Centros de Salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad-meta y de los recursos humanos disponibles.

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52



ANEXO I

-20-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

F.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Dirección de Enfermería: organización y dirección del Servicio de Enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación de desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de enfermería. Criterios en la asignación de recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de Gestión en Enfermería: Gestión de cuidados en la red pública de servicios de salud. Indicadores de gestión de Cuidados. Aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad: concepto. Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de conflictos. Programa de bienestar del personal. La auditoría. Indicadores. Sistemas de evaluación. Sistemas locales de Salud: los centros de salud, organización, funcionamiento. Financiamiento, recursos. El trabajo en equipo e interdisciplinario. Trabajo en Redes. Planificación, organización y dirección del Servicio de Enfermería Comunitario. Estructura, organigrama. Definición de puestos de trabajo. Asesoría. Concepto. Herramientas. Asesoría del cuidado de salud a nivel individual, familiar y en las comunidades, organizaciones populares y en niveles institucionales y gubernamentales.

29- EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA (100 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Conocer las tendencias mundiales, nacionales y locales en cuanto a la educación y a la educación superior en enfermería.
- Identificar la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reconocer las diferentes teorías modernas del aprendizaje.
- Conocer y desarrollar experiencias innovadoras de Educación Permanente en Salud.
- Aplicar sus conocimientos al rol educador planteado en el perfil profesional enfermero.

Contenidos mínimos:

Educación superior. Políticas y responsabilidad social de la educación superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión del currículum. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación de enfermería. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades, y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente. Concepto. Enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y Opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familias, comunidades y personal de salud.

30- INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II (100 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Reconocer y valorar problemas comunitarios de salud-enfermedad, que por su relevancia requieran ser investigados
- Comprender los aportes de las principales corrientes epistemológicas en investigación, diferenciando los diferentes paradigmas, tendencias actuales y futuras y su aplicación en la práctica enfermera.
- Profundizar en el conocimiento del proceso de investigación, adquiriendo habilidades en la identificación de sus diferentes etapas y pasos.
- Conocer las características de las diferentes metodologías (cuantitativa y cualitativa) los diseños de investigación, sus componentes y análisis estadístico.
- Reconocer las características principales del método de investigación social, etapas del trabajo de campo, herramientas utilizadas, valorando su importancia en la investigación de problemas de enfermería.

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52



ANEXO I

-21-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Analizar los principales criterios para identificar problemas factibles de ser investigados, relacionados a la praxis enfermera.
- Valorar la importancia de adoptar una actitud ética en el abordaje de diferentes problemáticas que justifiquen la realización de un trabajo de investigación.

Contenidos mínimos:

El proceso de investigación: selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación. Diseño Metodológico.

Metodología de investigación social: el sujeto como "objeto de estudio". El mundo social como objeto pre-construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la Investigación social. Tipos de investigación cualitativa.

Etapas del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social: entrevista en profundidad: tipos. Historia de vida, Observación participante, otras técnicas. Análisis del material en investigación cualitativa.

31- ENFERMERÍA COMUNITARIA II (150 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Analizar y tomar posición en lo referente a la situación actual de la salud mundial, nacional y local.
- Profundizar en los marcos teóricos que delimitan el rol de enfermero comunitario.
- Conocer herramientas útiles y diferentes abordajes para realizar diagnósticos comunitarios de salud.
- Adquirir habilidad para planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación para la salud orientadas a comunidades, familias y personas en diferentes etapas del ciclo vital y con experiencias de salud-enfermedad disímiles.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería a familias de la comunidad aplicando una teoría enfermera.

Contenidos mínimos:

La Atención Primaria de la Salud. Ventajas y riesgos de la APS. La APS como estrategia integrada a un sistema de salud. Elementos esenciales de la APS: Acceso y cobertura universal, atención integral e integrada, atención apropiada, énfasis en la promoción y la prevención. Orientación familiar y comunitaria. Mecanismos activos de participación. Marco legal e Institucional. Organización y gestión. Políticas y programas. Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Recursos materiales apropiados. Acciones intersectoriales. Competencias para los equipos de APS. Manejo de la Información: clínica, epidemiológica y administrativa. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Factores psicosociales protectores y de riesgo en las familias y comunidades-grupos vulnerables. Cuidados de enfermería en la promoción y protección psicosocial de familias y comunidades. Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y desarrollo de las redes sociales.

32- FILOSOFÍA DEL CUIDADO (80 horas)

Objetivos: Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Iniciarse en el análisis epistemológico de la evolución de la enfermería como disciplina profesional.
- Reconocer los patrones de conocimiento de la enfermería.
- Internalizar el proceso diagnóstico como base para el desarrollo de la práctica y del conocimiento disciplinar.
- Analizar el cuidado profesional enfermero como objeto de conocimiento y de práctica de la enfermería.

Contenidos mínimos:

El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en las ciencias y en las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-22-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

F.C.M.
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

conocimiento. Conceptualización y evolución de la enfermería como ciencia. Enfermería, disciplina profesional. Relación disciplina-práctica. Patrones del conocimiento enfermero. Desarrollo teórico de enfermería. Modelos Conceptuales de enfermería. Teorías y Taxonomías de enfermería.

33- INGLÉS IV (30 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Participar, en forma eficiente, en distintos intercambios comunicativos orales y escritos, adecuados a sus distintos niveles de competencia.
- Comprender y producir textos orales y escritos adecuados a su nivel de competencia y según las distintas situaciones comunicativas generales y disciplinares.
- Sintetizar los componentes de los sistemas que conforman la lengua inglesa a fin de poder aplicar este conocimiento metalingüístico a la comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Adquirir y desarrollar las estrategias que faciliten la lectura y la interpretación de textos científicos específicos auténticos a los fines de estimular la consulta de bibliografía en inglés.

Contenidos Mínimos:

Información personal (propia y sobre terceros)-referida a: hábitos, rutinas, frecuencia, gustos, intereses y preferencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, situaciones presentes, pasadas y futuras, reales, hipotéticas e imaginarias, estados de ánimo y sentimientos, obligaciones pasadas, permisos presentes y pasados, deberes y concesiones, razones y causas, suposiciones, inferencias y deducciones, aspiraciones y anhelos, habilidades presentes y pasadas. Acciones habituales presentes y en proceso, situaciones pasadas definidas, indefinidas, completas e incompletas, intenciones y predicciones futuras, acciones futuras no premeditadas. Reproducción de Información en estilo indirecto. Metáforas y analogías. Subordinación. Frases verbales. Paradigmas verbales. Patrones sintácticos y expresiones idiomáticas frecuentes. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, nexos más frecuentes. Textos informativos, narrativos, descriptivos y argumentativos. Vocabulario. Vocabulario relacionado con los tópicos situacionales y a los campos relacionados a la salud.

34- INFORMÁTICA II (40 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Profundizar en el uso de planillas de cálculo como herramienta para el procesamiento estadístico de datos.
- Conocer las diferentes bases de datos disponibles en ciencias de la salud y en enfermería.
- Introducirse en el conocimiento y uso de programas de procesamiento estadístico.

Contenidos mínimos:

Las planillas de cálculo como herramienta en la estadística y en la investigación. Bases de datos. Su importancia en el campo de las ciencias de la Salud. Sistemas de análisis, procesamiento y presentación de datos estadísticos. Programas.

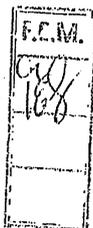
35- ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE II (50 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Tomar conciencia sobre su responsabilidad personal en cuanto a su salud integral.
- Haber mejorado sus capacidades funcionales que redunden en una mejor calidad de vida a través de actividades sistemáticas orientadas al logro del bienestar integral.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-23-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Identificar la amplia gama de actividad física disponible como generadora de un mejor control de la ansiedad, la depresión, el estrés y los hábitos nocivos para la salud.

Contenidos Mínimos:

Capacidades funcionales. Movimiento y praxis corporales. Deporte recreativo. Juego motor y recreación grupal. Actividades motrices en el ambiente natural. Expresión corporal y motriz. Desarrollo motriz y corporalidad. El bienestar y la salud. Disfrute y cuidado del medio ambiente. Desarrollo de valores y habilidades sociales.

36- ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS (250 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Conocer el funcionamiento y estructura de los servicios de cuidados críticos y sus implicancias en la salud mental de los profesionales de la salud involucrados.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en personas gravemente enfermas con problemas prevalentes de salud en la región.
- Favorecer cuidados integrales para las personas gravemente enfermas y a sus familias con un enfoque interdisciplinario, ético y con perspectiva de derechos.

Contenidos mínimos:

Características de las unidades de cuidados intensivos. El cuidado del paciente crítico adulto y/o pediátrico. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Aspectos emocionales del paciente crítico. Farmacoterapia: control y vigilancia. Valoración de las necesidades de oxigenación, nutrición, eliminación, movimiento, comunicación, aprendizaje y seguridad. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Registros. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales del paciente y familia ante el dolor y la muerte. Cuidado de los aspectos psicosociales de la salud de las enfermeras que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidados críticos.

37- DEONTOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA PROFESIONAL (90 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar en sí mismo/a las responsabilidades que conllevan los actos individuales y los colectivos en los que participa de modo voluntario o involuntario discriminando los contextos sociales de los laborales profesionales.
- Desarrollar capacidad crítica para el análisis de conflictos éticos que requieran la toma de decisiones desde un posicionamiento profesional tanto individual como interdisciplinario.
- Conocer y analizar la jurisprudencia en el ámbito de lo deontológico e información actualizada en todos los asuntos inherentes a la disciplina enfermera que pueda afectar de un modo u otro los intereses de la profesión y sus miembros.
- Conocer y analizar la jurisprudencia en el ámbito de la Bioética, en su abordaje hospitalario a través de los comités de Bioética.
- Conocer y analizar la jurisprudencia y todos los aspectos relacionados en el ámbito de la ética en la investigación, a nivel local y latinoamericano.

Contenidos mínimos:

Bioética concepto y principios. Comités de ética hospitalarios. Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-24-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

informado. Nuevo código civil, y otras leyes vigentes sobre el cuidado de la salud de los sujetos. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermera paciente, familia, médico, enfermera- integrantes del equipo de Salud, diferencias, conflictos éticos, con perspectivas de derecho y género.

Investigación con sujetos humanos. Ética e investigación con sujetos humanos. Ética y Derecho. Normas internacionales de Investigación. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países de Latinoamérica. Normas legales para los comités de ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.

Ley de Ejercicio y Ley de Carrera vigentes provinciales y nacionales. Consejo Deontológico Provincial.

38- SOCIOLOGÍA (90 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Analizar el cuidado enfermero como un hecho eminentemente social.
- Identificar el rol de la Enfermera en las vinculaciones grupales en las instituciones de Salud, a través de la historia y los procesos sociales.
- Analizar los diferentes aspectos psicológicos y sociales que intervienen en la vida grupal e institucional.
- Analizar los aspectos psicosociológicos del rol del Cuidador.

Contenidos mínimos:

Concepción y alcances de la Sociología. Objeto y método de la sociología. Naturaleza y formación del hecho social. Teoría sociológica clásicas. Persona y sociedad. Acción e interacción social. La construcción social de la realidad y de la salud. Teorías sociales contemporáneas. Sociología de las profesiones. Sociología del poder: el poder en salud.

Grupos y Organizaciones, psicología Institucional. Grupos profesionales de Enfermería, trabajo en equipo, relaciones y vínculos laborales. Las Instituciones que intervienen en el cuidado de la salud de los sujetos en comunidad. El cuidado de los cuidadores.

39- TALLER DE TRABAJO FINAL (180 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Desarrollar actitud científica que le permita reflexionar creativamente sobre su entorno, y plantearse problemas de investigación en su área de conocimiento profesional, resolverlos con éxito, y adquiriendo la capacidad de comunicar sus resultados por escrito a través de documentos adecuados.
- Adquirir habilidad en la Construcción del objeto de Investigación.
- Identificar los supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema.
- Definir una Estrategia Metodológica, aludiendo a los pasos consecuentes para resolver interrogantes del problema de investigación planteado como punto de partida.
- Determinar la pertinencia de incorporar contenidos teóricos producto de su búsqueda bibliográfica y de una cuidadosa selección, relacionados a las intervenciones enfermera que tiendan a la mejora continua de atención.
- Fundamentar cada paso del Proceso de Investigación que aplique, demostrando su espíritu científico durante el desarrollo de su Trabajo Final.
- Aplicar las normas de carácter ético en la redacción de su trabajo.
- Elaborar el diseño de planificación de una propuesta de investigación
- Redactar el marco teórico de su proyecto de investigación, resaltando y analizando los elementos claves del mismo.
- Definir la metodología a aplicar en el proyecto de investigación.
- Elaborar la redacción del proyecto de investigación, aplicando el formato de presentación escrita propuesto por la cátedra, utilizando herramientas informáticas.

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-25-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Ejecutar el Proyecto de Investigación, y presentar el Informe final del mismo.

Contenidos mínimos:

La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema. La investigación de campo como proceso comunicativo. La construcción de un problema de investigación y su justificación. El proceso de construcción del marco teórico. Construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de resultados. Informe final.

40- PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRADA II (100 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Identificar las singularidades que adquiere el cuidado enfermero en personas gravemente enfermas.
- Identificar las singularidades que adquiere el cuidado enfermero en la comunidad.
- Comprender los procesos que conllevan a una gestión del Servicio de enfermería y al desarrollo de todos los actores que lo componen.
- Internalizar el cuidado enfermero como acción grupal, continua y ética.
- Participar en prácticas interdisciplinarias, haciendo claro el aporte que hace la enfermería como disciplina al cuidado y atención de la salud-enfermedad.

Contenidos mínimos:

El proceso de atención de enfermería (PAE) como herramienta disciplinar de práctica. Aplicación práctica del PAE con orientación comunitaria. Aplicación práctica del PAE en personas gravemente enfermas. La gestión del Servicio de Enfermería como propuesta integral. La docencia, la investigación y la gestión como herramientas de desarrollo de la enfermería.

41- INGLÉS V (30 horas)

Objetivos:

Al aprobar el espacio curricular, el alumno será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de comprender e interpretar mensajes, entender los distintos contextos sociales de uso de la lengua extranjera, aplicar las reglas gramaticales de dicha lengua y emplear las estrategias que promueven la comunicación fluida.
- Participar, en forma eficiente, en distintos intercambios comunicativos orales y escritos; adecuados a su nivel de competencia, utilizando información personal propia y sobre terceros, general y disciplinar.
- Comprender y producir textos orales y escritos adecuados a su nivel de competencia y según las distintas situaciones comunicativas generales y disciplinares.
- Adquirir y desarrollar las estrategias que faciliten la lectura y la interpretación de textos científicos y específicos auténticos a los fines de estimular la consulta de bibliografía en inglés.

Contenidos Mínimos:

Información personal (propia y sobre terceros) referida a: hábitos, rutinas, frecuencia, gustos, intereses y preferencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, situaciones presentes, pasadas y futuras, reales, hipotéticas e imaginarias, estados de ánimo y sentimientos, obligaciones pasadas, permisos presentes y pasados, deberes y concesiones, razones y causas, suposiciones, inferencias y deducciones, aspiraciones y anhelos, habilidades presentes y pasadas. Acciones habituales presentes y en proceso, situaciones pasadas definidas, indefinidas, completas e incompletas, intenciones y predicciones futuras, acciones futuras no premeditadas. Reproducción de información en estilo indirecto. Metáforas y analogías. Subordinación. Frases verbales. Paradigmas verbales. Patrones sintácticos y expresiones idiomáticas frecuentes. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, nexos más frecuentes. Textos informativos, narrativos, descriptivos y argumentativos. Vocabulario. Vocabulario relacionado con los tópicos situacionales y a los campos relacionados a la salud.

Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52



ANEXO I

-26-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

OPTATIVAS (95 horas)

Atendiendo a las diferencias individuales de cada alumno, la carrera de Licenciatura en Enfermería introducirá un espacio de asignaturas optativas, cuyo abanico permita satisfacer las inclinaciones e intereses de los estudiantes, sea para profundizar algún tema en particular, sea para iniciarse en alguno que no integre los cursos fundamentales y comunes que hacen al perfil profesional.

Cada año, de acuerdo con la disponibilidad docente y a propuesta de la Escuela de Enfermería, el Consejo Directivo de la Facultad aprobará el listado de cursos, talleres y seminarios optativos que se ofrecerán durante ese año.

8. Régimen de Enseñanza Aprendizaje

Cada responsable de las actividades curriculares fijará en la planificación anual, el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo a las características, objetivos, contenidos mínimos y actividades propias de cada espacio curricular.

En miras al desarrollo de habilidades y capacidades que posibiliten ser competentes a los estudiantes en el futuro, se prevé que los espacios curriculares puedan tomar diferentes formas tales como: asignatura, módulo, taller, laboratorio, seminario, etc. lo que deberá quedar planteado en cada Programa Analítico correspondiente.

El proceso de enseñanza-aprendizaje comprenderá el desarrollo de capacidades en los estudiantes a través de contenidos teóricos y prácticos, con predominancia de actividades en situaciones reales y vinculando estrechamente la teoría con la práctica. Asimismo, se utilizarán técnicas que estimulen la participación activa, la capacidad reflexiva y el juicio crítico sobre la base de información actualizada y datos de la realidad, a fin de desarrollar dichas capacidades, cognitivas, psicomotoras y afectivas.

La oferta educativa pondrá gran énfasis en la aplicación y práctica de todos los contenidos, tanto básicos y humanísticos, como profesionales, como así también el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y comunicación de los estudiantes, por lo que la carga horaria teórica total de los Ciclos I y II, podrá ajustarse hasta un 25% del total, con actividades de enseñanza aprendizaje en modalidad virtual.

El régimen de cursado asegurará que los estudiantes cursen de 2 a 5 horas diarias como máximo, y no más de 25 horas semanales, con la posibilidad de cursar sólo hasta dos espacios curriculares a la vez.

9. Régimen de Evaluación

Esta carrera opta por el sistema de acreditación y/o promoción por examen final (contemplado en los artículos 7 y 8 de la Ordenanza N°108/10CS) para todos los espacios curriculares de las áreas biológica, humanística y profesional.

Los espacios curriculares que se indican a continuación, podrán acreditarse y/o promocionarse sin examen final (artículos 7 y 9 de la Ordenanza N°108/10CS) dejando claro en la planificación para cada año, las actividades evaluativas de proceso y la producción final integradora requerida para aprobación.

Espacios Curriculares acreditables sin examen final:

PRIMER AÑO	Filosofía y Ética del Cuidado Aspectos Psicosociales del Desarrollo Estructura del Cuerpo Humano Funcionamiento del Organismo Inglés I Actividad Física Saludable I
SEGUNDO AÑO	Antropología Sociocultural Aspectos Ético legales del Cuidado I Informática I Inglés II



Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52

ANEXO I

-27-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

TERCER AÑO	Aspectos Ético legales del Cuidado II Informática II Inglés III
CUARTO AÑO	Filosofía del Cuidado Inglés IV Actividad Física Saludable II
QUINTO AÑO	Sociología Inglés V

En el caso de los espacios curriculares de acreditación y/o promoción con examen final, cada espacio curricular o curso tendrá su examen final al terminar el mismo, con la posibilidad de rendir nuevamente en las épocas fijadas para exámenes recuperatorios, al finalizar y comenzar cada año (diciembre y febrero). Si el estudiante no aprobara hasta la última oportunidad prevista para ese curso o espacio curricular, en ese ciclo lectivo, deberá repetirlo.

Para los espacios curriculares con acreditación y/o promoción sin examen final, y para el caso de los alumnos que no alcanzaren los requisitos de acreditación y/o promoción, deberán rendir al finalizar el curso, y en las épocas fijadas para exámenes recuperatorios, es decir, diciembre y febrero.

Al finalizar el Ciclo I de la carrera, y una vez aprobadas todas las obligaciones curriculares del mencionado Ciclo, el estudiante deberá aprobar una evaluación global para obtener su título intermedio de Enfermero/a Universitario/a. Dicha evaluación deberá asegurar una integración y aplicación de los conocimientos adquiridos, más que una mera suma de contenidos teóricos de cada curso. La prueba global se tomará en dos oportunidades cada ciclo lectivo, pudiendo los alumnos rendirla en cualquier fecha a elección, en la medida en que no entren en la figura de "rendimiento negativo" que establece la Ord. 24/09 CS.

Al finalizar el Ciclo II de la carrera, y habiendo aprobado todas las obligaciones curriculares y presentado su informe final de Práctica Profesional Integrada II, el estudiante deberá realizar la Defensa oral de su Informe de Taller de Trabajo Final, para obtener el título de Licenciado/a en Enfermería.

10. Régimen de Promoción y Correlatividades

La promoción de los alumnos será de régimen anual. Si, al comenzar un nuevo ciclo lectivo, el alumno no hubiera aprobado todos los cursos del año anterior, deberá cursar nuevamente el o los cursos no aprobados.

11. Normas de aplicación del Nuevo Plan de Estudios.

11.1. Cronograma de aplicación

El presente Plan de Estudios se comenzará a aplicar:

- Primer año en 2017
- Segundo año en 2018
- Tercer año en 2019
- Cuarto año en 2020
- Quinto año en 2021

11.2. Plan de Transición

El Plan actual para la Carrera de Enfermería Universitaria (Ord.100/15 CS) se dictará en su Segundo año hasta 2017, y en su Tercer año hasta 2018. Sus alumnos podrán graduarse en 2019 y 2020 respectivamente.

El Plan actual para el Ciclo de Licenciatura en Enfermería (Ord.47/07 CS) se dictará en su Primer año hasta 2019, y en su Segundo año hasta 2020. Sus alumnos podrán graduarse en 2021 y 2022 respectivamente.



Ord. 1/2017 CD

Ord. N° 52

ANEXO I

-28-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

► 2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Todo estudiante que deba recurrir asignaturas que no se estén dictando porque el Plan ya no está vigente en ese año, deberá hacerlo con el Plan nuevo.

Equivalencias entre los Planes de Estudios Ord. N°100/14 y N°47/07 CS y el nuevo Plan de Estudios

Ciclo I del NUEVO PLAN	PLAN ORD. N°100/14
Bases del Cuidar Enfermero Enfermería Comunitaria I Sociología y Salud Estructura del Cuerpo Humano Funcionamiento del Organismo	Bases del Cuidar Enfermero II Bases del Cuidar Enfermero I Bases del Cuidar Enf. I y II Estructura del Cuerpo Humano Funcionamiento del Organismo Química Biológica Psicología Evolutiva Bases del Cuidar Enfermero I y II Inglés
Aspectos Psicosociales del Desarrollo Filosofía y Ética del Cuidado Inglés I Actividad Física Saludable Enfermería del Adulto y el Anciano I	----- Bases del Cuidar Enfermero I Enfermería del Adulto Enfermería del Adulto Fundamentos de Antropología Sociocultural Microbiología y Parasitología Enfermería del Adulto Enfermería de la Salud Mental y Psiquiatría Patología y Bases Terapéuticas Nutrición y Dietoterapia Inglés
Enfermería del Adulto y el Anciano II Antropología Sociocultural Microbiología y Parasitología Aspectos Ético-legales del Cuidado I Enfermería de la Salud Mental Farmacología Nutrición y Dietoterapia Inglés II Informática I Enfermería de la madre y el recién nacido Enfermería del niño y el adolescente Investigación en Enfermería I Epidemiología y Bioestadística	Informática Enfermería Materno neonatal Enfermería Infanto juvenil ----- Epidemiología general Bioestadística y Demografía Enfermería Materno neonatal Enfermería Infanto juvenil
Aspectos Ético-legales del Cuidado II	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios
Gestión de los Servicios de Enf. Hosp. y comunitarios I Práctica Profesional Integrada I	----- Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios
Ciclo II del NUEVO PLAN	PLAN ORD. N°47/07
Educación en Enfermería Investigación en Enfermería II	Educación en Enfermería Investigación en Enfermería
Enfermería Comunitaria II Enfermería en Cuidados Críticos Deontología y Desarrollo Profesional Taller de Trabajo Final Filosofía del Cuidado Inglés IV y V Sociología Práctica Profesional Integrada II	Enfermería Comunitaria Enfermería en Cuidados Críticos Deontología Taller de Producción de Tesina o Trabajo Final ----- ----- ----- Práctica Final Electiva

12. Recursos Presupuestarios

Recursos materiales: Se utilizará la infraestructura de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Universidad Nacional de Cuyo. Para las actividades correspondientes a Prácticas Profesionales, se realizarán los Acuerdos específicos con el Ministerio de Desarrollo Social, Salud y Deportes de la Provincia de Mendoza, dentro del Convenio Marco que este último mantiene con la Universidad Nacional de Cuyo, como así también todo otro convenio con Instituciones privadas o públicas,

Ord. 1/2017 CD



Ord. N° 52

ANEXO I

-29-



FCM
FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS

2017
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que potencialmente puedan ser campo de práctica profesional para los estudiantes.

Recursos humanos: Se reubicará el actual plantel docente para el dictado de las asignaturas del nuevo Plan de Estudios, como así también, se gestionará ante las autoridades universitarias la creación de nuevos cargos para los espacios curriculares nuevos, y el aumento gradual del recurso docente en cantidad, favoreciendo procesos de capacitación permanente, que redunde en la calidad del cuerpo académico.

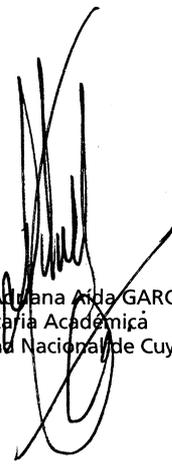
Recursos financieros: el nuevo Plan de Estudios se aplicará a través del financiamiento genuino del Estado que, además, deberá comprometerse a proveer los recursos necesarios para aumento de designaciones y creación de nuevos cargos que se requieran ante la aplicación gradual del Plan de Estudios.




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
Secretaría Académica


Prof. Dr. Pablo ELISEO ESTÉVEZ
DECANO


Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 52

